

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 23/01/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00112	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITORA NECTRAIN SAS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO - ORALIDAD	22/01/2013	
1100133 34 003 2012 00116	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO NIETO GIRALDO	NACIÓN - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ SECCION SEGUNDA	22/01/2013	
1100133 34 003 2012 00117	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO FERNANDO CIFUENTES GRILLO	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	22/01/2013	
1100133 34 003 2012 00121	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUEBLES RODAMIENTOS RAP TOLTA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS	22/01/2013	
1100133 34 003 2012 00123	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FILIBERTO MOGOLLON LOPEZ	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA CONCEDE AL DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SUBSANE LAS FALENCIAS ANOTADAS RECONOCE PERSONERIA	22/01/2013	
1100133 34 003 2012 00128	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS ACEVEDO JIMENEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDIENDOLE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS , RECONOCE PERSONERIA	22/01/2013	
1100133 34 003 2012 00129	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRIBUIDORA LOS COCHES SABANA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DIAS PAR QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	22/01/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


GLORIA YANIRA PINO A CUELLAR
SECRETARIA
Administrativa